

Miércoles, 17 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

ANUNCIO. Deslinde de parcela municipal, polígono 5 parcela 135, paraje "Los Brezales".

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata por el que se aprueba inicialmente expediente de deslinde de monte público no catalogado.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde del siguiente monte público no catalogado:

Monte	Situación geográfica: Polígono 5, Parcela 135, Paraje denominado "Los Brezales"
Referencia catastral:	10219A005001350000EF
Superficie:	1.500 m ²
Uso:	Ocio hostelería
Linderos:	Parcela 22 polígono 5, propiedad de Luis Mariano Martín Mesa, parcela 9015 del polígono 5 de propiedad municipal y parcela 9010 del polígono 5 propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
Cargas y gravámenes:	Libre de cargas y gravámenes

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de abril de 2024, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los/as interesados/as puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 30 de junio, de 2024, a las 10:00 horas. Los trabajos de deslinde se



Miércoles, 17 de abril de 2024

desarrollarán en las instalaciones del chiringuito de la piscina natural. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://villasbuenasdegata.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villasbuenas de Gata, 11 de abril de 2024

Luis Fernando Rivero Sánchez
ALCALDE

